

FOTO: NOTIMEX



» DURANTE LA inauguración de la Convención Nacional Anual de Canieti 2014, el titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Gerardo Ruiz Esparza, afirmó que 99 por ciento de las leyes secundarias de la reforma en materia de telecomunicaciones está aceptada.

Entrega de televisores, por derecho constitucional: Ruiz Esparza

El Gobierno federal inició ya la entrega de televisores digitales para garantizar el derecho constitucional de los mexicanos a las telecomunicaciones, aseguró el titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), Gerardo Ruiz Esparza.

En la inauguración de la reunión anual de la Cámara Nacional de la Industria Electrónica, de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información (Canieti), dijo que se trata del respeto a un derecho constitucional y no de ningún programa electorero.

Señaló que se tiene la meta de entregar 13.8 millones de aparatos a beneficiarios del programa por el apagón analógico y que son mexicanos de los estratos más desprotegidos.

Por lo tanto, precisó, se inició hace semanas en el noroeste del país un proceso que deberá estar concluido el 31 de diciembre de 2015 para garantizar este derecho constitucional, "y lo remarco porque no es un programa electorero, sino que es una obligación".

"Para garantizar este derecho hemos empezado a entregar televisores a hogares de escasos recursos", beneficiarios de programas de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol).

La meta, añadió, es un universo de 13.8 millones de hogares y los televisores tienen puertos de HDMI y USB para tener conexión a Internet, además de que consumen 60 por ciento menos de energía que uno analógico. (Notimex)

